



2° Congreso Mundial de **TOXICOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL Y EMERGENCIA EN SALUD**

7, 8 y 9 de octubre del 2026 - Pabellón Argentina - Córdoba. Argentina

REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN EL 2° CONGRESO MUNDIAL DE TOXICOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL Y EMERGENCIA EN SALUD

CÓRDOBA (ARGENTINA) 2026

I. Requisitos generales y marco ético

- **Modalidad de participación:** los trabajos se presentarán exclusivamente como comunicaciones libres en formato de póster, previa aceptación por parte del Comité Científico del resumen correspondiente.
- **Condiciones de autoría e inscripción:** es obligatorio que al menos uno de los autores esté inscripto al Congreso para que el trabajo sea aceptado y presentado. Se aceptará un máximo de 2 trabajos por autor-presentador.
- **Originalidad y ética:** los trabajos pueden no ser inéditos, y haberse presentado en otros eventos científicos previos, pero no deben estar publicados. Además, se deben ajustar estrictamente a las normas de buenas prácticas de investigación científica.
- **Idiomas aceptados:** se permite la presentación en español, portugués o inglés.

II. Áreas temáticas del congreso

Los trabajos deben estar vinculados obligatoriamente a una de las siguientes áreas:

- Educación en Toxicología
- Seguridad Alimentaria
- Toxicología Ambiental
- Toxicología Clínica
- Toxicología Experimental
- Toxicología Forense
- Toxicología Veterinaria
- Toxinología
- Toxicología Laboral
- Toxicología Analítica



2° Congreso Mundial de **TOXICOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL Y EMERGENCIA EN SALUD**

7, 8 y 9 de octubre del 2026 - Pabellón Argentina - Córdoba. Argentina

III. Proceso de envío y cronograma

- **Canal de recepción:** Los resúmenes podrán enviarse únicamente on-line a través del formulario oficial que se publicará en la WEB del Congreso
- **Requisitos para el envío:** antes de enviar el trabajo, es fundamental tener disponible la siguiente información:
 - Para cada autor: nombre completo (no incluir grados ni títulos profesionales), correo electrónico, teléfono (con prefijo de ciudad), datos del centro de trabajo, ciudad, país.
 - Título del resumen (máximo 200 caracteres con espacios).
 - Texto del resumen (250 palabras).
 - Área temática (ver punto II).
 - El resumen del trabajo en formato Word/.Docs **SIN autores**.
- **Criterio de aceptación:** las propuestas se recibirán por orden de envío y quedarán sujetas a evaluación por parte del Comité Científico del Congreso. La cantidad total de trabajos a aceptar quedará también supeditada al espacio disponible para la exhibición de posters.
- **Fechas clave:**
 - **Envío de resúmenes:** hasta el 2 de agosto de 2026 a las 23:59hs.
 - **Notificación de resultados:** antes del 3 de septiembre de 2026.
 - **Plazo para correcciones:** hasta el domingo 13 de septiembre.
- **Número máximo de autores permitido por trabajo:** será de 8, incluyendo al primer autor. Los autores son responsables de la exactitud de la información suministrada.
- **Uso de inteligencia artificial (IA):** se prohíbe el uso inadecuado de IA en la redacción o elaboración del texto del resumen o del póster, lo cual supondrá la exclusión inmediata del trabajo.
- **Aceptación de condiciones:** la presentación de un trabajo supondrá la aceptación del presente Reglamento, así como la cesión de derechos y consentimiento para su publicación en toda la documentación que se genere sobre el 2° Congreso Mundial de Toxicología, Salud Ambiental y Emergencia en Salud

IV. Formato del resumen (abstract) y proceso de evaluación

- **Extensión y contenido:** máximo **250 palabras** (sin contar título ni autores). No se deben incluir tablas ni figuras en esta etapa.
- **Envío anónimo:** en el texto principal, los resúmenes no deberían incluir ninguna referencia a los autores, instituciones o su origen geográfico, utilizando "xxx" para sustituir dicha información si fuera necesario.
- **Estructura obligatoria:** se podrán presentar 2 categorías de trabajos: **trabajos originales y reportes de casos**, los cuales se consignarán al momento de envío del resumen. Ambos tipos deberán adecuarse a alguna de las siguientes estructuras:



2° Congreso Mundial de **TOXICOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL Y EMERGENCIA EN SALUD**

7, 8 y 9 de octubre del 2026 - Pabellón Argentina - Córdoba, Argentina

- **Trabajos originales** (derivados de investigación cuantitativa y cualitativa), los resúmenes deberán incluir:
 - Introducción.
 - Objetivos del estudio (pregunta de investigación).
 - Material y métodos (diseño, población, muestreo y método de análisis).
 - Resultados.
 - Conclusiones.
- **Reporte de casos**, los resúmenes deberán incluir:
 - Introducción (breve justificación).
 - Descripción del caso/s (resumen de datos relevantes).
 - Discusión (revisar las decisiones tomadas y lo que se aprendió del caso, poner en contexto con respecto a otras publicaciones).
 - Conclusiones.
- **Palabras clave:** se deberán incluir entre 3 y 5 palabras claves al enviar el resumen para facilitar la indexación, las mismas serán tomadas de los Descriptores en Ciencias de la Salud/Medical Subject Headings disponible en: <https://decs.bvsalud.org/es/>
- **Datos de encabezado:** debe incluir el área seleccionada, título (en español/portugués e inglés), nombre de los autores (subrayando al presentador), filiación institucional completa y correo electrónico del responsable.
- **Nombres genéricos:** se prohíbe el uso de nombres comerciales de medicamentos o dispositivos médicos, debiendo emplearse exclusivamente nombres genéricos o normas IUPAC para productos químicos.
- **Evaluación por pares** (sistema ciego): Todos los trabajos serán sometidos a una revisión anónima e independiente por al menos dos (2) miembros del Comité Científico. Los evaluadores no podrán tener conflicto de intereses ni vinculación como autores o coautores con los trabajos asignados.
- **Comunicación de resultados:** Tras la revisión de los resúmenes por el Comité Científico, se notificará al autor principal el dictamen de la evaluación, el cual podrá ser: **aceptado, con correcciones o rechazado**. En caso de discrepancia entre los evaluadores (aceptación y rechazo), el manuscrito se someterá a un tercer arbitraje para dirimir la decisión final.
- **Devolución para correcciones:** en el caso de requerir correcciones, solo existirá una **única instancia de envío del resumen modificado** por parte de los autores, tras la cual el Comité Científico comunicará su aceptación o rechazo definitivo.



2° Congreso Mundial de **TOXICOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL Y EMERGENCIA EN SALUD**

7, 8 y 9 de octubre del 2026 - Pabellón Argentina - Córdoba, Argentina

V. Características y montaje del póster físico

- **Dimensiones:** el póster debe medir exactamente **0,90 m de ancho por 1,20 m de alto**.
- **Contenido visual:** Debe estar sujeto a la estructura obligatoria según modalidad de trabajo presentado.
- **Legibilidad:** el texto debe ser legible a una distancia mínima de **1 m**.
- **Información sobre colocación:** el Comité Científico informará al autor principal los días y horarios en que deberá montarse y desmontarse el póster.
- **Logística:** el autor es responsable único del montaje y desmontaje del póster en el lugar y tiempo estipulado por el Comité Científico. La organización no se responsabiliza por daños o pérdidas.

VI. Normas de exposición y defensa

- **Presencia obligatoria:** el autor responsable debe permanecer junto al póster en los horarios indicados para la exposición. Si no se encuentra presente, el trabajo será declarado desierto y no recibirá certificación.
- **Dinámica de la sesión:** la exposición podrá ser individual o compartida por los coautores y deberá repetirse según la demanda de los asistentes, permitiendo la participación activa del público.
- **Certificado de presentación:** se entregará un certificado por trabajo al primer autor, en el que aparecerán todos los autores los cuales serán enviados vía email.

VII. Evaluación, premiación y disposiciones finales

- **Comité evaluador:** cada uno de los resúmenes y pósters serán analizados por el Comité Científico (compuesto por 2 integrantes), utilizando una planilla de evaluación específica.
- **Premios:** los **10 pósters más destacados** recibirán premios y menciones durante el acto de cierre del Congreso internacional.
- **Disposiciones finales:** el Comité Científico tiene la facultad de resolver cualquier aspecto no contemplado en este reglamento.